



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE FINANZAS.
PRESENTES.-

Por acuerdo del Diputado Salomón Juan Marcos Issa, Coordinador de la Comisión de Finanzas, atentamente me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día Miércoles 12 de agosto de 2009, a partir de las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones "Luis Donaldo Colosio", para tratar lo relativo al proyecto de la gira estatal que se realizará con motivo de la Ley de Ingresos de los Municipios, además del análisis de otros asuntos en cartera.

ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA, A 10 DE AGOSTO DE 2009.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.

c.c.p. Lic. Julián Anzaldúa Gutiérrez. Tesorero del Congreso del Estado.
c.c.p. Coordinadores de Grupos Parlamentarios.
c.c.p. Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno. Partido de la Revolución Democrática.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

12 de Agosto de 2009.
10:00 hrs.

LISTA DE ASISTENCIA

Dip. Salomón Juan Marcos Issa
Coordinador

Dip. Enrique Martínez y Morales
Secretario

Dip. Rogelio Ramos Sánchez

Dip. Shamir Fernández Hernández

Dip. Francisco Tobías Hernández

Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno

Dip. Jesús Contreras Pacheco

Dip. Rodrigo Rivas Urbina

Dip. José Miguel Batarse Silva



CONGRESO DEL ESTADO
DE COAHUILA
**COMISION DE
FINANZAS**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 12 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2009.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 10:00 horas del día 12 de Agosto del 2009, la Comisión de Finanzas, celebró una reunión de trabajo en la Sala Luis Donald Colosio, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Salomón Juan Marcos Issa (Coordinador de la Comisión), Dip. Enrique Martínez y Morales (Secretario), Dip. Rogelio Ramos Sánchez, Dip. Shamir Fernández Hernández, Dip. Francisco Tobías Hernández, Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno, Dip. Jesús Contreras Pacheco, (solicito licencia), Dip. Rodrigo Rivas Urbina y el Dip. José Miguel Batarse Silva.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforma al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Asuntos Generales; Análisis del calendario para la gira a los municipios para el Proyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2010.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de; 1 donación del Ejecutivo a favor del Instituto de la Vivienda Popular y 4 validaciones; 2 del municipio de Saltillo y 2 del municipio de Torreón.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

En seguida, se pasó a tratar los asuntos registrado en el Orden del Día, resolviéndose lo siguientes:

1.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a la Iniciativa enviada por el Ejecutivo, para enajenar a título gratuito, un lote de terreno con una superficie de 5,500.00 m², que forma parte del dominio privado del Estado, a favor del Instituto Estatal de la Vivienda Popular, ubicado en el Fraccionamiento "Nuevo Centro Metropolitano", de esta ciudad, con objeto de coadyuvar con dicho Instituto para que cumpla eficazmente con la finalidad para lo que fue creado.

2.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación al oficio del Presidente Municipal de Torreón, Coahuila mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título gratuito, un inmueble con una superficie de 2,095.06 m², ubicado en el Fraccionamiento "Residencial Victoria", a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaria de Educación y Cultura, para la construcción de una Escuela de Nivel Preescolar, la cual se desincorporó mediante Decreto número 37 publicado en el Periódico Oficial de Gobierno de fecha 26 de junio de 2009.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

3.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación al oficio del Presidente Municipal de Torreón, Coahuila mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título gratuito, un inmueble con una superficie de 2,577.00 m², ubicados en el Fraccionamiento "El Pedregal", a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaria de Educación y Cultura, para la construcción de una Escuela de Nivel Preescolar, el cual se desincorporó mediante Decreto número 53 publicado en el Periódico Oficial de Gobierno de fecha 26 de junio de 2009.

4.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación al oficio del Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título gratuito 225 lotes de terreno, del bien inmueble que tiene una superficie total de 18-74-71 hectáreas, ubicado en la "Colonia Las Margaritas", de esta ciudad, a favor del Instituto Estatal de la Vivienda Popular, con objeto de aportación al Programa de Ahorro y Subsidio a la Vivienda "VIVAH" del año 2000, el cual se desincorporó mediante Decreto número 26 publicado en el Periódico Oficial de Gobierno de fecha 29 de mayo de 2009.

5.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación al oficio del Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso, 22 lotes de terreno con una superficie total de 2,179.24 m², ubicados en la "Colonia Ampliación Lucio Blanco" de esta ciudad, a favor de diversos particulares, con el fin de regularizar la tenencia de sus tierras, el cual se desincorporó mediante Decreto número 67 publicado en el Periódico Oficial de Gobierno de fecha 26 de junio de 2009.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 11.40 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

SALTILLO, COAHUILA, A 12 DE AGOSTO DE 2009.
POR LA COMISION DE FINANZAS DE LA LVIII LEGISLATURA.

Dip. Salomón Juan Marcos Issa.
Coordinador

Dip. Rogelio Ramos Sánchez.

Dip. Francisco Tobías Hernández.

Dip. Jesús Contreras Pacheco.
(solicito licencia)

Dip. Enrique Martínez y Morales.
Secretario

Dip. Shamir Fernández Hernández.

Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno.

Dip. Rodrigo Rivas Urbina.

Dip. José Miguel Batarse Silva.